



Juliaca, **03 NOV. 2023**

OFICIO MULTIPLE N° 0278-2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGI/ESP.R.-J.

SEÑOR(ES):

Directores (as). de las II.EE. del ámbito de la UGEL San Román

PRESENTE. -

ASUNTO : COMUNICO EXCEDENCIA DE PERSONAL DOCENTE EN II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL SAN ROMAN.

REFERENCIA : RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 307-2019-MINEDU
RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 074-2023-MINEDU

De mi consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román y manifestarle que comunico la excedencia plazas de personal docente, conforme indica en el anexo 1, **en donde las II.EE. (Directores) deberán remitir su propuesta de adecuación de plaza a IP, hasta el día miércoles 08 de noviembre del presente año**, (deberán presentar por mesa de partes de la UGEL San Román), en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 307-2019-MINEDU numeral 10.3, literal g), h) y i).

Por lo expuesto, remitir la propuesta de adecuación. Bajo responsabilidad de cada director.

NOTA: en caso de no remitir la propuesta de adecuación a IP, la plaza será reubicada a otro II.EE. en donde si amerite su permanencia.

Coordinar con el Especialista en Racionalización de la UGEL San Román. Cel: 948461924.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto:

- ANEXO 01 – Relación de II.EE. con personal excedente (docentes).

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Dr. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

PROCESO DE RACIONALIZACION - 2023 / EXCEDENCIA DE II.EE.

R.V.M. N° 307-2019-MINEDU - R.V.M. N° 074-2023-MINEDU

UGEL: SAN ROMAN

ITEM	DATOS DE LA IE				EXCEDENCIA				
	MOD.	NIVEL	COD/MOD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIR	SUB DIR	JER	DOC	AUX. ED
01	E.B.R	INICIAL	0229807	303 NIÑO DE LA ESPINA	0	0	0	1	0
02		INICIAL	1619618	990	0	0	0	1	0
03		INICIAL	1657154	1149	0	0	0	1	0
04		PRIMARIA	0243212	70551	0	0	0	1	0
05		PRIMARIA	0243493	70580	0	0	0	1	0
06		PRIMARIA	0548982	70605 DOMINGO SAVIO	0	0	0	1	0
07		PRIMARIA	0746057	70662 PERU BIRF	0	0	0	1	0
08		PRIMARIA	0746065	70663 CARLOS DANTE NAVA SILVA	0	0	0	1	0
09		SECUNDARIA	0746156	DANIEL ALCIDES CARRION	0	0	0	1	0
10		SECUNDARIA	1027200	SIMON BOLIVAR	0	0	0	1	0
11		SECUNDARIA	1027226	SAN MARTIN	0	0	0	1	0
12		SECUNDARIA	1663269	20 DE ENERO	0	0	0	2	0

